

## **13. MEDIO AMBIENTE**

### **RESUMEN**

En el ámbito internacional, cabe destacar el informe más completo y riguroso sobre el cambio climático elaborado por las Naciones Unidas, conocido como el IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el cambio climático.

Respecto a la evolución internacional de las reservas de agua, se ha de mencionar el importante aumento del 17,41% en Ibiza, mientras que en Mallorca y Menorca el crecimiento interanual fue más moderado, de un 1,33% y un 3,5%, respectivamente.

Así mismo, cabe destacar el aumento significativo del 66,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaica en las islas de Mallorca, pese a que la energía de este origen sólo representa el 0,75% del total de la energía obtenida de un régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. Todas las energías experimentan un aumento con la excepción del origen eólico del parque de es Milà en Menorca. Pese a esto, la energía obtenida por esta vía representa el 81,7% del total de la energía renovable obtenida en las Islas Baleares. De acuerdo con el Plan de impulso en las energías renovables y el Plan de eficiencia energética, publicado en el BOIB núm. 194, de 29 de diciembre de 2005, se aprobó una nueva convocatoria de ayuda para fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. En referencia a los residuos, es importante el aumento de la recogida selectiva en todas las islas, En cuanto a las aguas residuales, se ha producido un aumento del caudal total depurado del 7,5% en Mallorca, del 5% en Menorca y del 4,8% en Ibiza y Formentera. Respecto a la limpieza del litoral, la variación interanual es de 26.839 quilogramos más que en el 2005, lo que representa un aumento del 13%, sobre un total de 233 toneladas.

En el apartado del patrimonio natural, cabe mencionar que en el año 2006 continuó la campaña de control de la procesionaria del pino, concentrada sobretudo en las islas de Mallorca y de Menorca. En cuanto a los incendios forestales, han disminuido tanto en número como en superficie afectada.

El 1 de agosto de 2006 se publicó en el BOIB núm. 108 el decreto 71/2006, de 28 de julio, de creación, de organización y del régimen jurídico de la empresa pública Espacios de Naturaleza Balear.

En relación a la Agenda 21 Local, aún no han comenzado a implantarla los municipios siguientes: Andratx, Sant Josep de sa Talaia, Santa Eulària des Riu.

Debemos comentar también el Anteproyecto de ley de contaminación acústica. El 21 de septiembre de 2006, también se publicó en el BOIB núm. 133 la Ley de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares (11/2006), con la finalidad de conseguir un nivel elevado de protección del medio ambiente. También se debe destacar la adquisición de la finca des Galatzó por parte del ayuntamiento de Calvià, y, la redacción de los

primeros borradores de la ley de paisaje, para cumplir con la normativa de la UE.

## 13. MEDIO AMBIENTE

### 13.1. LOS INFORMES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Tal como se señala en el apartado 1.6, cabe recordar que el informe más importante sobre el cambio climático es el de las Naciones Unidas, conocido como el IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Este informe es el resultado del trabajo de más de 2.500 científicos de 130 países a lo largo de cinco años y actualiza de forma muy precisa los resultados presentados en el año 2001 en el III Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Está considerado por la comunidad científica internacional como la evaluación más completa y rigurosa que se ha hecho nunca sobre el cambio climático. Lo más destacado es que el IV Informe, a diferencia del III Informe, pasa de cualificar de probable a muy probable los efectos del cambio climático, con una viabilidad del 90%, y apunta las personas como responsables del cambio climático a causa de la emisión de gases de efecto invernadero<sup>106</sup>. La mayor amenaza es la derivada de la producción y el consumo de energía para electricidad, transporte, calefacción y refrigeración de edificios.

El cambio climático se manifiesta a partir de los aumentos de la temperatura media del aire y de los océanos, la salinidad de los océanos, el deshielo del hielo y nieve, y el aumento registrado en el nivel del mar<sup>107</sup>. El siglo pasado la temperatura media de la Tierra subió 0,75 grados, y este siglo subirá de 1,8 a 4 grados, a un ritmo de 0,1 grado por década y de más de 0,4 grados en los próximos veinte años, lo que provocará efectos importantes en la biodiversidad<sup>108</sup>, el régimen de lluvias y la sequedad<sup>109</sup>, el aumento del nivel del mar<sup>110</sup> y la pérdida del hielo polar<sup>111</sup>. Además, puede agravar a muchos países los recursos alimentarios y puede afectar el nivel de bienestar y los índices de sanidad.

---

<sup>106</sup> La concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera ha oscilado en los últimos 650.000 años entre 180 y 300 partes por millón (ppm, moléculas de gases de efecto invernadero por millón de moléculas de aire seco). Actualmente, está en 379 ppm, pero lo más preocupante es que aumenta a un ritmo acelerado y en 50 años puede prácticamente doblarse. Estos gases frenan la salida del calor que emite la Tierra y calientan su temperatura media. Los principales gases son CO<sub>2</sub>, que se debe sobretodo al uso de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) y a los cambios de uso de la tierra (deforestación), y el metano, y el dióxido nitroso, generados básicamente por la agricultura. El reparto de las emisiones de CO<sub>2</sub>, en porcentaje sobre el total mundial para el período 1950-2000, son del 27% en los EUA, el 24% en Europa, el 15% en la Mancomunidad de Estados Independientes (Ex URSS), el 11% al este asiático y el 5% en Japón. El resto de zonas geográficas se sitúan por debajo del 5%.

<sup>107</sup> El nivel del mar ha aumentado 18 centímetros en 100 años.

<sup>108</sup> Porque los ciclos biológicos se alteren, lo que pone en peligro la supervivencia de especies animales y vegetales.

<sup>109</sup> El calentamiento desplazará los desiertos y los cultivos de secano hacia el norte y las catástrofes naturales serán más frecuentes, con lluvias torrenciales, oleadas de calor y mayor intensidad de los ciclones tropicales.

<sup>110</sup> Los expertos predicen que este siglo podrá aumentar más de medio metro.

<sup>111</sup> La superficie del Ártico, que se mantiene permanentemente helada, ha disminuido casi un 20% desde 1978 y es la primera causa del aumento del nivel del mar.

El Informe sobre la física del clima se ha acompañado de un informe, de 6 de abril de 2007, sobre los impactos de estas previsiones y de otro informe, de 4 de mayo de 2007, sobre los efectos socioeconómicos y las políticas necesarias para afrontar los retos de futuro que planea el cambio climático. El informe de síntesis final del IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se ha e presentar en Valencia (12-17 de noviembre de 2007).

El Informe sobre los impactos medioambientales, capítulo segundo del IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, destaca que las regiones más afectadas serán África subsahariana; los grandes deltas de Asia y las islas más vulnerables, y los polos y las zonas glaciales, que pueden perder una gran superficie de hielo. También el sur de Europa puede perder una gran parte importante de superficie de agua dulce, el 15% de las cogidas y entre un 20% y un 50% de la energía de origen hidráulica. Los efectos socioeconómicos más importantes se centran en el nuevo concepto de “desplazamientos medioambientales”, que pueden llegar a los 50 millones en el 2010.

El Informe sobre los efectos socioeconómicos, o capítulo tercero del IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, enfatiza que el mundo tiene suficiente potencial del nivel actual de las emisiones de gases de efecto invernadero. No hay una única solución, sino la combinación de todo un seguido de medidas – en el campo de la producción energética, el transporte, la edificación, la industria, la agricultura, los bosques, los residuos, las pautas de consumo, etc. –que facilitarán la solución. El coste estimado de estas medidas se estima entre 0,6 puntos y 0,12 puntos porcentuales al año del PIB mundial hasta al año 2030.

La Comisión Europea también ha propuesto reducir para el año 2020 en un 20%, respecto de los niveles de 1990, las emisiones de gases contaminantes, con tal de limitar en dos grados centígrados la subida de temperaturas del planeta. En su Comunicación<sup>112</sup>, la UE mantiene que el cambio climático tendrá un efecto devastador al sur de Europa, particularmente en la salud, las oleadas de calor<sup>113</sup>, la agricultura<sup>114</sup>, y el turismo, que se desplazará hacia el norte en busca de temperaturas más soportables en las puntas de verano. Los efectos pueden ser aminorados si las empresas y los turistas son capaces de organizar sus vacaciones fuera de la temporada de verano. Estas recomendaciones han sido aprobadas por el Consejo Europeo de 8 y 9 de marzo de 2007 en Bruselas, por lo que la UE se sitúa a la cabeza de la lucha contra el cambio climático. El acuerdo incluye un doble objetivo obligatorio para el año 2020: reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero respecto del 1990 y aumentar hasta un 20% el consumo de energías renovables sobre el

---

<sup>112</sup> Ver: “Communication de la Comisión au Conseil, au Parlement, au Comité Économique et Social Européen et au Comité des Regions. Limiter le réchauffement de la planète à 2 degrés Celsius. Route à subiré à l’horizon 2020 et au-delà”, COM (2007) 2, núm. Bruselas, 10 de enero de 2007.

<sup>113</sup> Se estiman 86.000 muertes más al año por oleadas de calor sobre un escenario de un aumento de 3 grados de temperatura a partir del 2071. Con las medidas propuestas la mortalidad se puede reducir a 36.000.

<sup>114</sup> Se puede reducir en un 22,4% las cogidas.

tota<sup>115</sup>. También se ha acordado que para el año 2020 un 10% de los combustibles del transporte sean derivados de biomasa o de materias agrícolas y que las interconexiones eléctricas y de gas entre los países europeos aumenten un 10% de capacidad.

Por su parte el Gobierno español ha hecho una propuesta<sup>116</sup> para el Consejo Nacional del Clima, la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y consulta pública, dentro de la Estrategia española de cambio climático y energía neta (EECCEN). Horizonte 2012, que forma parte de la Estrategia española de desarrollo sostenible (EEDS). España emite actualmente un 52% más que en 1990, a pesar que para cumplir el Protocolo de Kyoto sólo puede emitir un 15% más. El Gobierno quiere reducir las emisiones porque respecto del 1990 solamente sea del 37%, y pagar el resto comprando cuotas de emisión a otros países, con un coste estimado superior a los 3.000 millones de euros. Las principales propuestas planteadas son: subir el precio de la luz para disuadir el exceso de consumo, prohibir para el año 2010 las calderas de carbón en las casas, limitar el consumo de los aires condicionados, obligar que todos los electrodomésticos tengan un certificado energético, rebajar los impuestos a los biocombustibles y subirlos a los coches más potentes. El objetivo del plan es reducir el consumo de energía más de un 1% al año para cumplir el Protocolo de Kyoto sin que esto afecte al crecimiento económico y la ocupación.

Respecto al turismo, la OMT se ha mostrado muy activa en relación al tema del cambio climático. Así, la primera Conferencia sobre el Cambio Climático y Turismo que organizó la OMT en el año 2003 ya recomendó impulsar, entre otros, las políticas públicas siguientes: incrementar las inversiones públicas en infraestructuras y ayudas financieras para afrontar la adaptación de las infraestructuras; modificar el régimen fiscal (acortar los períodos de amortización de las inversiones); mejorar la información a los agentes del sector sobre los efectos del cambio climático; proporcionar formación para reciclar los trabajadores del sector turístico a los cuales afecten los cambios en la demanda; reordenar las políticas de transporte dando una menor prioridad a la aviación; fomentar el uso de energías más racionales para minimizar el impacto del sector turístico en el cambio climático, y fomentar los estudios y la investigación sobre los efectos del cambio climático en el sector turístico creando un sistema de indicadores sobre la relación entre el cambio climático y el turismo.

La OMT, en la declaración de 22 de enero de 2007, manifiesta, entre otras cuestiones, que uno de los destinos que se pueden ver más afectados son el turismo de “sol y playa”, las estaciones de esquí y todas las actividades el aire libre. En el caso del turismo de “sol y playa” es preocupante la posibilidad que se pueda erosionar el litoral y los ecosistemas de las playas por la subida del nivel del mar. Por otra parte, estos destinos pueden resultar perjudicados si los posibles visitantes se inclinan para evitar los destinos donde el calor estival

---

<sup>115</sup> España tiene un consumo de energías renovables del 11,5% sobre el total, 3 décimas menos que la media de la UE-27, y se sitúa en la posición 10 de la UE-27, por encima de los grandes, como Francia, Italia, Alemania y el Reino Unido.

<sup>116</sup> Propuesta de 9 de febrero de 2007.

pueda ser excesivo y prefieran escoger destinos con temperaturas más moderadas en verano. Asimismo, el cambio climático podría significar una oportunidad para reducir la estacionalidad a causa del incremento de visitantes en los meses fuera de la temporada de verano.

La OMT propone incrementar la investigación y la coordinación entre las administraciones públicas y prevenir los efectos del cambio climático. La OMT prepara una lista de propuestas para ayudar que el turismo se adapte al cambio climático, lo que presentará el Fondo para el Medio Ambiente.

El impacto de todo este marco internacional sobre el cambio climático también ha afectado a las políticas medioambientales del Gobierno de las Islas Baleares.

Así, en el ámbito de la Unión Europea, cabe destacar la Directiva 2003/87 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por lo que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero en la comunidad. La transposición de esta Directiva en el ordenamiento jurídico español se hizo mediante el Real decreto ley 5/2004, de 27 de agosto, por lo cual se regula el régimen del comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero. El Gobierno de las Islas Baleares estimó conveniente crear, mediante el Decreto 3/2005, de 2 de enero, la Oficina Balear del Cambio Climático, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente.

Esta oficina ejerce las funciones relativas en la coordinación de las actuaciones que se ejecutan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de cambio climático y al cumplimiento del compromiso de reducción de emisión de gases de efecto invernadero; al control de la contaminación atmosférica y de la calidad del aire (el laboratorio de la atmósfera); a la gestión de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero; al cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información inherentes a las emisiones contaminantes de gases de efecto invernadero y de la calidad del aire dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el seguimiento y la evolución del clima.

En este ámbito, el 23 de noviembre de 2006 se presentó el estudio de las tendencias climáticas de las Islas Baleares, fruto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de las Islas Baleares (UIB) con tal de desarrollar actividades de búsqueda y formación dentro del área del cambio climático en las Islas. El estudio refleja la tendencia de la precipitación en los últimos 50 años y la tendencia de la temperatura durante los últimos 30 años.

Respecto a la precipitación:

- La precipitación media anual de las Islas ha disminuido a un ritmo medio de 167 mm en 100 años, hecho que significa una pérdida de un 29% de la precipitación media anual en 100 años.

- Hay una tendencia a la disminución de la precipitación anual media a un ritmo aproximado de 200 mm/ 100 años.
- Se confirma el aumento en la frecuencia de días de precipitación pocos o muy intensos, así como la disminución de la frecuencia de días de precipitación moderada.
- También se confirma la ligera tendencia hacia una desestacionalización de la precipitación.

En cuanto a la temperatura:

- Se observa un incremento de las temperaturas máximas diarias anuales a un ritmo medio de 5°C en 100 años.
- Las temperaturas máximas aumentaron a un ritmo mayor en verano y en primavera y a un ritmo menor en invierno y otoño.
- Las temperaturas mínimas diarias medias han aumentado a un ritmo medio de más de 6°C en 100 años.
- Las temperaturas mínimas aumentan a un ritmo mayor en verano y en primavera y a un ritmo menor en invierno y otoño.

También el 23 de noviembre de 2006 el consejero de Medio Ambiente firmó un convenio con GESA con tal de colaborar en materia de contaminación atmosférica, meteorología y cambio climático.

La finalidad del convenio es definir la colaboración de ambas partes en materia de intercambio de datos meteorológicos y de calidad del aire en el ámbito de las Islas Baleares. La duración es de dos años a partir de la fecha de la firma, prorrogables de acuerdo mutuo de las dos partes.

Con este convenio, GESA se comprometió a facilitar los datos de las nueve estaciones de calidad del aire de que dispone sus centrales térmicas con un período mínimo diario.

Por su parte, la Consejería incorpora los datos procedentes de estas estaciones de control de calidad del aire en la base de datos de la red balear de vigilancia de la calidad del aire, así como en la web de la Oficina de Cambio Climático (<http://oficinadelcanviclimatic.caib.es>). Se puede hacer uso público de estos datos.

## 13.2. EL ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS BALEARES

Este año iniciamos el análisis del medio ambiente en las Islas Baleares comenzando por el apartado de los recursos naturales.

### 13.2.1. LOS RECURSOS NATURALES

Al igual que en las memorias del CES de los años pasados, en este subapartado analizamos el agua y la energía, mientras que para el territorio se puede consultar la Memoria del CES 2005.

#### 13.2.1.1. El agua

la evolución de las reservas hídricas en Mallorca, Menorca, e Ibiza se detallan en el gráfico A I-46.

Respecto a la evolución interanual, cabe destacar el importante aumento del 17,41% registrado en Ibiza, provocado por un régimen particularmente lluvioso en el primer trimestre el año, en que destacan las lluvias caídas durante enero, que lograron casi los 100 litros/m<sup>2</sup> tanto en Ibiza como en Formentera ( un 707,3% y un 1.968,1% más, respectivamente, que en el mismo período del año anterior).

En Mallorca y Menorca el crecimiento interanual fue más moderado, de un 1,33% y un 3,5%, respectivamente. La variación se representa en el gráfico A I-47.

### **13.2.1.2. La energía<sup>117</sup>**

Los resultados de la obtención de energía de régimen especial en las Baleares en el 2006 figuran en el cuadro A I-105.

Cabe destacar el aumento significativo del 66,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaico en la isla de Mallorca, pese que la energía de este origen sólo representa el 0,75% del total de la energía obtenida de régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. La evolución de este tipo de energía se representa en el gráfico A I-48.

Todas las energías experimentan un aumento quitado de la de origen eólico del parque del Milà en Menorca. Así, la energía obtenida por esta vía representa el 81,7% del total de la energía renovable obtenida en el conjunto de las Islas Baleares. La evolución de las energías renovables obtenidas en el 2006 se visualizan en el gráfico A I-49.

La aportación en el 2006 según el origen, expresada en tanto por ciento, en el conjunto de las Islas Baleares se representa en el gráfico A I-50.

En cuanto a la aportación por islas, se reafirma el liderato de Mallorca (el 2005 era del 95,87%) en detrimento de Menorca, la aportación de la cual baja del 4,11% del 2005 al 3,36 del 2006. La aportación porcentual de Ibiza se mantiene constante. (Ver el gráfico A I-51.)

De acuerdo con el Plan de impulso en las energías renovables y el Plan de eficiencia energética, con fecha de 29 de diciembre de 2005, se publicó en el BOIB núm. 194 la resolución por la cual se aprueba una nueva convocatoria de ayudas para el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. Esta convocatoria, además de mantener las modalidades de subvención de convocatorias anteriores, planteó novedades, las cuales se centran en el ámbito de los posibles beneficiarios. Así, pueden acceder a las subvenciones las comunidades de bienes y, en los casos en que antes podían ser beneficiarios los ayuntamientos, en esta convocatoria también pueden

---

<sup>117</sup> El consumo e energía eléctrica se puede consultar en el apartado 6.4.1.

solicitar ayudas las entidades locales menores. El importe máximo de la convocatoria correspondiente al 2006 fue de 700.000 euros. La partida correspondiente a los ayuntamientos se reparte según los cuadros A I-106 y A I-107.

### 13.2.2. LOS RESIDUOS

En este subapartado se estudian los residuos sólidos y las aguas residuales.

#### 13.2.2.1. Los residuos sólidos

Los datos correspondientes a la producción y al tratamiento de residuos en Mallorca se detallan en el cuadro A I-108 y el gráfico A I-52.

Respecto a la recogida selectiva en Mallorca en el 2006, las fracciones que la componen se detallan en el gráfico A I-53. Observamos que la mayor aportación (75,2%) corresponde al papel, seguido del cristal (18,2%) y los envases (6,5%), proporciones muy parecidas a las del 2005. La evolución de las diferentes fracciones en los últimos tres años se ve en el gráfico A I-54.

Respecto a la aportación de la materia orgánica en detalle, se exponen los datos en el gráfico A I-55. En este caso la mayor cantidad de materia orgánica se ha recogido de los lodos de depuradora (75,1%), seguido de los restos de poda y jardinería (21,7%). La evolución en los últimos tres años se observa en el gráfico A I-56.

En la fracción de desechos se incluyen las 323.866 toneladas de residuos incinerados y las 185.018 toneladas de residuos abocados. Por tanto, los residuos incinerados, experimentan un aumento del 16,6% respecto del año anterior, mientras que los abocados disminuyen un 11,2%.

Finalmente, la distribución según el tratamiento seguido de los residuos sólidos urbanos en Mallorca se detalla en el gráfico A I-57. En cuanto en Menorca, en la planta del Milà han llegado 54.912,7 toneladas de residuos sólidos urbanos (un 2,91% menos que en el año anterior), el tratamiento de los cuales en la planta de compostaje ha sido el que se ve en el gráfico A I-58. Cabe comentar que, de las 25.742 toneladas comportadas, 2.011 proceden de la recogida selectiva y 23.731 de la segregación en el tratamiento e residuos de masa. Por otra parte, las 1.135 toneladas de subproductos recuperados incluyen 946 toneladas de papel y cartón, 80 de vidrio y 109 de envases metálicos.

Respecto a la recogida selectiva de residuos en Menorca en el 2006, se han registrado los datos que se adjuntan en el cuadro A I-109.

Una representación en gráfico de sectores nos ayuda a visualizar los datos de las fracciones más importantes de recogida selectiva. No hemos tenido en cuenta la aportación de las recogidas complementarias. (Ver el gráfico A I-59.)

En el apartado de recogidas complementarias, cabe mencionar los datos del cuadro A I-110., en que los porcentajes representan la variación respecto del

2005 (la recogida de aceites usados no dispone de tanto por ciento de variación dado que este servicio se inició el 1 de enero de 2006). La evolución de la recogida selectiva en los últimos tres años de las principales fracciones se observa en el gráfico A I-60.

En referencia a las Pitiusas, en el 2006 se generaron un total de 157.216,82 toneladas de residuos, de las cuales 8.420,56 corresponden a Formentera y 148.757,39 a Ibiza.

Respecto a las entradas a los vertederos, los datos se recogen en el cuadro A I-111., y se visualizan en el gráfico A I-61. La participación de Formentera en este concepto se centra en las 8.077,41 toneladas de residuos sólidos urbanos, de las cuales 1.526,85 corresponden al vertedero de Ca na Putxa y 6.550,56 al vertedero de Cap de Barbaria.

Respecto a la recogida selectiva (las fracciones procedentes de la recogida selectiva son gestionadas en la estación de transferencia de residuos), los datos del 2006 se dan en el cuadro A I-112., en que el tanto por ciento de variación se hace respecto de los datos del 2005, y se representan en el gráfico A I-62. La participación de Formentera en estos datos son los 194,49 toneladas de papel y las 147,66 de vidrio. La variación interanual se representa en el gráfico A I-63.

### **13.2.2.2. Las aguas residuales**

En este apartado hacemos referencia a los datos recogidos por las instalaciones gestionadas por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental y Litoral, con el soporte que estos datos se puedan explorar en las otras entidades competentes en materia de depuración.

Respecto al caudal total depurado en el 2006, los datos se detallan en el cuadro A I-113.

En el volumen depurado de Ibiza y Formentera, cabe indicar que el de Ibiza fue de 13.611.016 metros cúbicos y el de Formentera de 399.769. En el cuadro aparecen ambos conjuntamente para poder hacer la comparativa interanual.

El volumen depurado, medido en porcentaje sobre el total de las Islas Baleares, se puede visualizar en el gráfico A I-64. Respecto a la evolución del caudal total depurado en los últimos años, se puede ver el gráfico A I-65., como el conjunto de las Islas Baleares sigue una línea ascendente.

Del caudal total depurado en el 2005, 20,90 Hm<sup>3</sup> (44,57%) siguieron tratamiento terciario. Respecto a este nivel de tratamiento, los datos del 2006 se detallan en el cuadro A I-114. El caudal que sigue este tratamiento también ha seguido la evolución, en que en el 2006 se observa un cambio de tendencia respecto de los años anteriores. (Ver el gráfico A I-66.)

En cuanto al número de depuradoras, en el 2006 en Mallorca funcionaron 54, en Menorca 12, y en Ibiza 10 y 1 en Formentera, lo que supuso 2 depuradoras

más en Menorca respecto del año anterior. Las otras islas no experimentaron cambios.

### 13.2.3. EL LITORAL

la morfología isleña de las Islas Baleares origina una gran longitud de costa que, en total, es de 1.428 kilómetros. A este hecho se le añade la gran importancia del turismo para la economía de las Islas Baleares. Ambos factores crean conjuntamente la necesidad de mantener las aguas litorales en buen estado.

En este sentido el Gobierno de las Islas Baleares inició en el año 2004 el plan de limpieza del litoral gracias al cual la totalidad del litoral balear fue cubierto en el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. En el 2006 continuó aplicándose el Plan de limpieza litoral balear, con los resultados expresados en quilos. Estos datos representan que en las Islas Baleares se recogieron 233.597 quilos de residuos, lo que representa una media diaria de 1.915 quilos, La variación interanual en quilos por tipos de residuo se expresa en el cuadro A I-115 y A I-116.

Por tipo de material recogido, el resultado del 2006 es el que figura en el gráfico A I-67.

Por municipios, donde se recogió más cantidad de residuos en las islas de Mallorca fue Palma (19.803 Kg.), Pollença (14.695 Kg.) y Andratx (14.504 Kg.). En Menorca la mayor cantidad de residuos se recogió en Mahón (11.749 Kg.), seguido de Ciutadella (8.756 Kg.) y el Mercadal (8.512 Kg.). Respecto a las Pitiusas, la masa más importante de residuos se recogió en San José (8.715 Kg.), seguido de Ibiza (7.491 Kg.) y Sant Antoni (7.236 Kg.). En Formentera se recogieron un total de 2.182 quilos. Los datos comparativos mensuales se expresaron en el cuadro A I-117, y se visualizaron en el gráfico A I-68.

En el marco de actuaciones realizadas en el plan de calidad de las aguas de baño, se añadió desde el mes de diciembre de 2006 la limpieza de las playas de las Islas Baleares en la temporada de invierno. Esta acción comienza el 1 de diciembre y acaba el 30 de abril siguiente, y la llevo a cabo un equipo de 52 personas. (Ver el cuadro A I-118)

### 13.2.4. EL PATRIMONIO NATURAL

En este subapartado se analizan la vegetación, la fauna, los espacios naturales y los espacios de naturaleza balear.

#### **13.2.4.1. La vegetación**

En el 2006 continuó la campaña de control de la procesionaria del pino, concentrada sobre todo en las islas de Mallorca y Menorca.

Respecto a Mallorca, el nivel de afectación, en una escala creciente del 0 al 5, al final del 2006 dio como resultado el cuadro A I-119., en que la superficie se

expresa en hectáreas. De esta manera, el nivel de afectación, en una escala creciente del 0 al 5, al final del 2006 se situaba en el 40% de la superficie afectada en el nivel 0: el 21%, en el nivel 1; el 11%, en el nivel 2; el 14%, en el nivel 3; el 14% en el nivel 4, y el 0% en el nivel 5. Comparando estos datos con las de los dos años anteriores, se han confeccionado los gráficos A I-69 y A I-70.

En Mallorca se observa que la afección por ataque severo (niveles 3, 4 y 5) sube hasta el 28% (20.867 ha), en todo caso por debajo del 60% del 2003, razón por lo que se puso en marcha un plan de choque que consistió en las acciones siguientes:

- Potenciación de poblaciones de depredadores (colocación de cajas nido de aves insectívoras y refugios para murciélagos).
- Destrucción de bolsas mediante la tala y los cartuchos (120.000 cartuchos).
- Tratamientos terrestres y aéreos, con una previsión inicial de 20.000 hectáreas que finalmente se ampliaron a 22.000.

En Menorca, el nivel de afectación, en la misma escala del 0 al 5, al final del 2006 daba como resultado el cuadro A I-120. En una comparativa con los tres años anteriores, obtenemos los gráficos A I-71 y A I-72.

La superficie en situación de ataque severo en Menorca sube el 25% (3.037 ha), que, como en el caso de Mallorca se mantiene por debajo de los niveles del 2003. En Ibiza la situación es especial para la poca presencia de esta plaga.

En el 2006 se registraron un total de 124 incendios forestales con un total de 165,27 hectáreas quemadas, lo que indica una disminución, tanto del número de incendios respecto del año anterior, como también de la superficie afectada. En cualquier caso se consolida la tendencia a la baja de la superficie afectada, tal como se muestra en el gráfico A I-73.

La distribución por islas y por tipología de la superficie afectada nos da como resultado el cuadro A I-121, en que se puede observar que la superficie arbolada quemada es el 29,6% del total (las cantidades se miden en hectáreas). En la columna de la derecha aparece el tanto por ciento de variación respecto de la del año anterior (en la MEMORIA del 2005 Ibiza y Formentera figuran juntas).

El aumento registrado en Menorca se produjo en un solo incendio: el caso del Milocar, en el cual se quemaron hasta 130 hectáreas, que representan el 78,8% del total de las Islas Baleares. En cualquier caso el aumento en Menorca se ha compensado ampliamente por las bajadas experimentadas en las otras islas.

La distribución de superficie quemada por islas nos da el gráfico A I-74, en que se observa que la superficie quemada en Menorca es de mayor porcentaje, con el 82,2% del total, seguida de Mallorca, con el 16,3%, e Ibiza, con el 1,4%. El

número de incendios, distribuidos por islas, nos da el gráfico A I-75, en que Mallorca registra el 54,0% de los fuegos, mientras que Menorca registra el 9,7%, Ibiza el 32,3% y Formentera el 4,0%.

En cuanto a las causas que provocan los incendios, no varían demasiado respecto de años anteriores, ya que el factor humano es determinante en la mayoría de los casos. Únicamente el 10,5% de los casos son por causas naturales (relámpagos), mientras que en un 50,8% son causados por negligencias o causas accidentales (trabajos forestales, fumadores, hogueras incontroladas, etc.) y en un 33,1% son intencionados. El 5,6% restante, asignado a causas desconocidas, probablemente también estén relacionados directamente o indirectamente con la acción humana. (Ver el gráfico A I-76.)

Finalmente, la variación mensual en el conjunto de las Islas Baleares el 2006, tanto por lo que respecta al número de incendios como en la superficie quemada (hectáreas), se visualiza en el gráfico AI-77.

Un vez terminada la temporada de distribución de plantas del vivero forestal de planta autóctona de Menut, en total se han repartido una 40.000 plantas de 70 especies forestales diferentes. Una tercera parte de las plantas que han salido del vivero se han utilizado para repoblaciones de fincas públicas y espacios naturales protegidos. Las especies más demandadas han sido: el pino (*Pinus Halepensis*), con casi 30.000 plántulas, destinados principalmente a la repoblación de la finca pública de sa Duaia- es Racó (Artà), y la encina (*Quercus ilex*), con 6.000 ejemplares.

De entre toda la planta producida para la próxima temporada (134.000 ejemplares), destaca el cultivo de especies incluidas en el Plan de conservación, como la encina surera (*Quercus suber*), con unos 800 ejemplares; el roble (*Quercus humilis*), con 1.100 ejemplares, o el olmo (*Ulmus minor*), del cual se han plantado aproximadamente 1.000 plántulas.

En vista a la próxima temporada, está previsto continuar la mejora de las instalaciones, especialmente el banco de semillas de plantas autóctona, que aloja más de 400 lotes de semillas de unas 120 especies diferentes.

#### **13.2.4.2. La fauna**

En el ámbito de la protección de especies, en el 2006 se han hecho las actuaciones siguientes:

- El 24 de enero de 2006, se liberaron en la albufera de Mallorca 8 nuevos ejemplares de hozas cornudas (*Fusca cristata*), especie protegida prioritaria: Con estos ejemplares se eleva a 40 los individuos liberados en tres grupos: el primero, de 20 ejemplares, se liberaron en el 2004, y en el segundo, de 12 ejemplares, se liberaron en el 2005.
- En el 2006 se han localizado 15 pandillas de milana (*Milvus milvus*), especie protegida prioritaria, en el conjunto de las Baleares, y se han observado el nacimiento de 17 pollos. Este último dato representa una

disminución, por causas que se desconocen, respecto del 2005. La comparativa con años anteriores (mayo del 2006) se detalla en el cuadro A I-122 y se visualiza en el gráfico A I-78.

- En relación con el censo de la gaviota de pico rojo (*Larus audouinii*), especie protegida prioritaria, el recuento del 2006 ha dado el resultado que se visualiza en el gráfico 34, medido en número de parejas reproductoras. En total, se han contabilizado 1.696 parejas, que aproximan el censo al máximo histórico del 2001, con 1.956 parejas reproductoras. (Ver el gráfico A I-79.)
- Respecto al águila pesquera (*Pandion haliaetus*), también especie protegida prioritaria de las Baleares, de los 23 nidos conocidos en Mallorca se ocuparon un mínimo de 9, lo que haría un total de 9 parejas y confirmaría la tendencia positiva de los últimos años, con un incremento de 2 parejas.
- El mes de julio se efectuó el tradicional recuento de larvas de ferreret (*Alytes muletensis*), el cual, después de la bajada del 2005, se han estabilizado pese a las condiciones de sequedad del primer trimestre del año. De los 117 puntos de recuento del 2005, con 22.678 larvas, se han pasado a 120 puntos en el 2006, con un resultado de 24.365 larvas, lo que confirma la tendencia al alza de los últimos años. La evolución se visualiza en el gráfico A I-80, en que la recta es la línea de tendencia.
- En referencia al buitre negro (*Aegypius monachus*), se ha instalado una cámara para seguir en línea un nido en Escorca. Se han liberado en Mortitx dos ejemplares procedentes de Valencia. El balance del 2006 es de 14 parejas, 11 puestas y únicamente 5 pollos volados.
- Se mantiene el registro de lanzamientos de este grupo, con los resultados siguientes: delfín mular, 9 ejemplares; delfín listado, 16 ejemplares; cachalote, 5 ejemplares; cabeza de olla gris, 4 ejemplares; ballena de Cuvier, 1 ejemplar, y 3 ejemplares más sin identificar. Los lanzamientos, por islas, dieron el resultado que se visualiza en el gráfico A I-81.
- El congreso El Rumbo del Arca, Congreso Técnico de Conservación de la Fauna y la Flora Silvestres, realizado en Formentor los días del 25 al 28 de octubre y convocado por la Consejería, con el soporte el Ayuntamiento de Pollença, la CAM, la Fundación Biodiversidad, la Fundación Territorio y Paisaje, el Consejo de Europa y el Ministerio de Medio Ambiente, ha sido de gran relevancia por el elevado nivel de las aportaciones presentadas (más de 70), las mesas redondas y los debates. Como resultado del congreso, se han iniciado las tareas para constituir una asociación profesional de conservadores de especies que pueden dar continuidad a la innovada percepción de esta tarea, que ya se conoce en los círculos técnicos como el “espíritu de Formentor”.

- El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del COFIA (Consortio para la Recuperación de la Fauna de las Islas Baleares) ha dado 1.863 animales heridos durante el año 2006. Además, este centro ha recibido 316 animales exóticos o mascotas que se habían extraviado o habían sido abandonadas. Destaca también que, por segundo año consecutivo, se han dado una media de 6 animales diarios durante los 365 días del año. De los animales silvestres autóctonos recibidos, un 42% (210 aves, 69 mamíferos y 501 reptiles) han podido ser devueltos a la naturaleza.

En el año 2006 se expidieron un total de 13.437 licencias de caza en las Islas Baleares, entre nuevas y renovadas, las cuales, sumadas a las todavía vigentes, dan un total de 28.516 licencias a final de año. (Ver el cuadro A I-123.)

El descenso progresivo en el número de licencias expedidas (con la excepción de Formentera) es a causa que desde el año 2004 se expidieron licencias con vigencia bianual o trianual, razón por la cual no es necesario expedir una licencia cada año.

En el capítulo de autorizaciones especiales, se han dado en el 2006 un total aproximado de 2.000 permisos de caza con alambradas de cuello. Dado que las alambradas han de estar identificadas y precintadas por los agentes de medio ambiente, en el 2006 se han precintado 645. También en el capítulo de las autorizaciones especiales, cabe destacar la expedición de 250 permisos para la captura de aves fringílicas, las 124 autorizaciones expedidas para controlar cabras en fincas privadas, las 30 autorizaciones para tirar al pichón y las 22 para tirar a la codorniz.

En cuanto a los movimientos registrados referentes a los cotos de caza, quedan reflejados en el cuadro A I-124. Los movimientos comentados no tienen ninguna influencia en la superficie de coto, que se mantiene prácticamente constante respecto del 2005, tal como se indica en el cuadro A I-125

Finalmente, respecto a la pesca fluvial, en el 2006 se han expedido un total de 847 licencias y 109 autorizaciones para la pesca fluvial en los embalses de Cúber y del Gora Blau.

Desde enero del 2006 se aplica el Plan de control de poblaciones caprinas con la ayuda de cazadores voluntarios federados de la ACAM (Asociación de Caza Mayor y Conservación de la Cabra Salvaje Mallorquina) que reciben formación específica. En el 2006 las fincas públicas objeto de control han sido 12, y han sido abatidos un total de 784 individuos de un total de 3.781 observaciones. Estos resultados representan un importante incremento respecto del 2005, año en que fueron abatidos 228 individuos (en el 2004 fueron abatidos 302 individuos).

En el ámbito de la normativa publicada en referencia a la caza, cabe destacar la Ley 6/2006, de 27 de abril, balear de caza y pesca fluvial, mediante la cual nuestra autonomía pasa a tener una ley propia, después de 30 años de vigencia de la antigua ley de caza. Esta ley regula la conservación y el

aprovechamiento sostenible de la caza, la pesca fluvial y los ecosistemas de los cuales forman parte los animales objeto de estas actividades, las cuales son consideradas recursos naturales renovables, además se regulan las relaciones de su ejercicio con otros intereses y sectores sociales, en el territorio de las Islas Baleares, en aplicación de la competencia exclusiva en la materia reconocida por el artículo 10 del Estatuto de autonomía.

#### **13.2.4.3. Los espacios naturales**

- Parque Natural de la Albufera de Mallorca

En el 2006 se han hecho dos actuaciones de gestión hídrica encaminadas a salvaguardar las nidificaciones acuáticas.

- Parque Natural de Mondragón

Durante el 2006 se han redactado los planes siguientes:

1. Plan de acción de voluntariado ambiental del Parque Natural de Mondragón 2007-2010, en que se establece el procedimiento que conviene que sigan las asociaciones y/o las organizaciones que quieran participar en el Parque.
2. Plan de investigación del Parque Natural de Mondragón 2007-2010, con la finalidad de potenciar la investigación científica aplicada a la resolución de problemas del territorio. Establece las líneas prioritarias de investigación según las necesidades de resolución de problemas ambientales y de los estudios elaborados hasta el momento.
3. Plan de gestión agroganadera del Parque Natural de Mondragón, con el objetivo de caracterizar las parcelas agrícolas de titularidad pública del Parque, establecer los usos más adecuados para cada uno, detallar las acciones que se han de llevar a cabo, definir el orden de prioridad y realizar recomendaciones en relación con estos objetivos.

- Parque Natural de la Albufera de es Grau

Durante el 2006 se ha trabajado con las mesas de participación del DRUG del Parque. Así, los agentes sociales, los investigadores, los grupos de defensa de la naturaleza, los propietarios y otros pudieron debatir los temas que más les afectaban estructurados en bloques: conservación (terrestre y marina), gestión hídrica, uso público y desarrollo socioeconómico.

- Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera

Durante el 2006, se ha iniciado las obras del nuevo Centro de Interpretación de Can Marroig. Este proyecto tiene un presupuesto de 1.060.000 euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Las obras previstas transformarán este edificio en un centro de investigación que incluirá una zona para exposiciones temporales y otra con una exposición permanente sobre los valores naturales de la zona.

- Adquisición de la finca des Galatzó

El 16 de mayo de 2006, el Ayuntamiento de Calvià adquirió la finca de Galatzó por un importe total de 9 millones de euros. La finca tiene 131.500.000 metros cuadrados de superficie (un 10% de la superficie del término municipal) y 5.000 metros cuadrados edificadas. (Ver mapa 1)

- Natura 2000

En el BOIB núm. 21, de 6 de abril de 2006, se publicó el Decreto 29/2006, de 24 de marzo, por el cual se aprueba la ampliación de la lista de lugares de importancia comunitaria (LIC), y se declaran más zonas de especial protección para las aves (ZEPA) en el ámbito de las Islas Baleares, según la consideración del Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2006.

El artículo 1 establece que las zonas que figuran en el anexo I del Decreto ( 28 en Mallorca, 8 en Menorca y 9 en Ibiza y Formentera), en cumplimiento de que establece el artículo 4 del Real decreto 1997/1995, de 7 de septiembre, tienen la consideración de lugares de importancia comunitaria (LIC), y se proponen para ampliar la contribución de las Islas Baleares al cumplimiento de los objetivos y de los requisitos de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres.

En el artículo 2 se declaran zonas de especial protección para las aves (ZEPA) los lugares que figuran en el anexo II del Decreto (7 en Mallorca, y 3 en Menorca), como ampliación a la contribución de las Islas Baleares al cumplimiento de los objetivos y de los requisitos de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Finalmente, el Decreto aprueba el mapa director de la Red Natura 2000 en las Islas Baleares (recogido en el anexo IV del Decreto), formado por todos los LIC propuestos y las ZEPA designadas a fecha de hoy en las Baleares.

#### **13.2.4.4. Espacios de la naturaleza balear**

El 1 de agosto de 2006 se publicó en el BOIB núm. 108 el Decreto 71/2006, de 28 de julio, de creación, de organización y de régimen jurídico de la empresa pública Espacios de Naturaleza Balear.

Según el Decreto, el ámbito de actuación de esta empresa pública se extiende a cualquier figura de espacio natural protegido declarado en las Islas Baleares bajo la cobertura de normativa estatal o autonómica, parques nacionales incluidos, y sus funciones son gestionar y mantener los espacios naturales protegidos y de los parques naturales de las Islas Baleares declarados de conformidad con la legislación estatal o autonómica.

El Decreto establece también que el Espacio de Naturaleza Balear tiene plena autonomía funcional en el ejercicio de sus competencias.

#### **13.2.5. OTROS ÁMBITOS**

En este subapartado analizamos la calidad del aire, la educación ambiental y la Agenda Local 21.

### **13.2.5.1. La calidad del aire**

La Red Balear de la Calidad del Aire dispone, desde el 2005, de cinco estaciones: la de la calle Forneros de Palma, la de Bellver, la de Ciudadela y la de sant Antoni de Portmany, además de una estación móvil que hace campañas itinerantes por todas las islas.

Respecto a la estación de Bellver, en el 2006 se registraron los datos que se visualizan en el gráfico A I-82 (medias mensuales) expresadas en  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , exceptuando las de monóxido de carbono, que se expresan en  $\text{mg}/\text{m}^3$ . Los valores del CO aparecen multiplicados por 100, mientras que los del ozono ( $\text{O}_3$ ) aparecen divididos por 10 en un intento de homogeneizar la escala de los datos del gráfico.

La evolución anual de los registros de la estación de Forneros se visualiza en el gráfico A I-83.

La variación interanual de ambas estaciones se visualiza en los gráficos A I-84 y I-85., en que las unidades son  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , excepto en el CO, que son  $\text{mg}/\text{m}^3$ . La anotación (/10) hace referencia al hecho que los datos correspondientes están divididos por 10, mientras que la notación (x10) se refiere al hecho que los datos están multiplicados por 10.

Los datos recogidos en la estación de Ciudadela se detallan en el gráfico A I-86.

Los datos registrados en Sant Antoni de Portmany se detallan en el gráfico A I-87. En este caso no disponemos de los datos del mes de diciembre.

### **13.2.5.2. La educación ambiental**

#### **1. El Centro de Recursos en Educación Ambiental de las Islas Baleares (CREAIB)**

La creación de un centro de documentación fue una de las propuestas centrales de la Estrategia balear de educación ambiental. Este centro ha de ser un servicio que recoja y difunda la información y los recursos de los miembros del Forum de Educación Ambiental, que atienda consultas y que asesore en términos de medio ambiente y educación ambiental.

Al final del 2006, la colección del CREAIB consta de 2.639 ejemplares catalogados, en que se incluyen libros, revistas, obras de referencia, monografías, audiovisuales y otros materiales. Desde julio del 2006, se han dado de alta en el CREAIB 112 usuarios y se han hecho 434 préstamos.

#### **2. la Estrategia balear de educación ambiental**

La Estrategia balear de educación ambiental, elaborada en el marco del Forum de Educación Ambiental de las Islas Baleares, es el ámbito de referencia para llevar adelante un proceso que comporta la capacitación para el diálogo, la sensibilización hacia nuestro entorno, y la formación de valores compatibles con la sostenibilidad en nuestro archipiélago. Desde febrero del 2006, la elaboración de este plan de acción se hace con la colaboración de la Sociedad Balear de Educación Ambiental (SBEA), que dinamiza los encuentros de los diferentes ámbitos.

En este sentido, se ha creado, en colaboración con la Universidad de las Islas Baleares, el Ecobarómetro de las Islas Baleares, con el objetivo de disponer de indicadores fiables sobre la percepción que tienen los ciudadanos respecto de las temáticas ambientales. El primer informe presentado se refiere a Mallorca, y muestra, entre muchos otros datos, las tres siguientes:

- El 98,1% cree que la actividad humana actual no está en armonía con el medio ambiente.
- El 96,7% está dispuesto a actuar a favor del medio ambiente.
- La educación ambiental es la medida más valorada para resolver los problemas ambientales (74,2%).

### 3. Programa de centros ecoambiental

De acuerdo con los contenidos de la Estrategia balear de educación ambiental, la Consejería de Medio Ambiente, juntamente con la de Educación y Cultura, impulsa el Programa de centros ecoambientales. El objetivo de este programa es impulsar la educación ambiental en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las Islas Baleares, y a la vez ayudar a los centros en la ambientalización, es decir, a incorporar la dimensión ambiental en su gestión y en su currículum.

### 4. Centro de Educación Ambiental de Binifaldó

Durante el año 2004, llevaron a cabo actividades de educación ambiental un total de 20 centros educativos, con 228 alumnos; en el 2005, fueron 17 centros diferentes, con 925 visitantes, y en el 2006 han sido 17 centros diferentes, con 1.060 alumnos participantes. Esta evolución se visualiza en el gráfico A I-88.

### 5. Aula Móvil de Educación Ambiental

El Aula Móvil de Educación Ambiental es un equipamiento dotado de diferentes recursos didácticos (ordenadores, vídeos y coloquios) que se desplaza por toda la geografía del archipiélago.

Después de una remodelación integral y de una modernización de los equipos que hay instalados, el Aula Móvil ha ofrecido sus servicios a 63 centros educativos en el 2004, 65 en el 2005 y 86 más en el 2006. Este último año, el número de alumnos que la han visitado ha superado los 13.300.

## 6. Aula del Mar

El Aula del Mar es una iniciativa de educación ambiental destinada a promover el conocimiento del medio marino. En Mallorca, de acuerdo con el convenio firmado con el Club Náutico del Arenal, el equipamiento está situado en las antiguas dependencias de esta entidad. En el 2006 se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Palma para crear un nuevo equipamiento en el edificio de la Petrolera, en el Portixol.

En las Pitiusas, el convenio con el Club Náutico de Sant Antoni de Portmany permite llevar a adelante la Semana del Mar, una actividad para escolares que se organiza con la colaboración y el patrocinio de otras entidades. Durante el 2004, 242 alumnos siguieron este programa; el 2006, fueron 434. En el 2006 se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de San Antonio de Portmany para hacer visitas guiadas a la cueva de las Langostas, un escenario idóneo para descubrir el medio marino, al alcance de los centros educativos y del público en general de Ibiza y Formentera.

## 7. Visitas guiadas a los espacios naturales protegidos

El Servicio de Educación Ambiental, en colaboración con el Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT), ofrece visitas guiadas por educadores ambientales a diferentes espacios naturales de las Baleares. Durante el año 2004 se realizaron 540 visitas guiadas, en que participaron 17.099 personas. En el 2005, el total de visitas fue de 600, con un total de 18.398 participantes. En el 2006 estas visitas han sido seguidas por 57 grupos y han contado con la participación de 18.546 personas. La progresión se visualiza en el gráfico A I-89.

## 8. Subvenciones para actividades de educación ambiental

La Consejería de Medio Ambiente ha creado dos líneas de subvenciones para actividades de educación ambiental: una a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro y la otra para la ambientalización de los centros educativos (públicos y concertados) de las Islas Baleares.

En el 2003, las subvenciones otorgadas sumaron 63.147,19 euros; en el 2005, el total ascendió a 74.439,02 euros, y en el 2006 la cifra se incrementó hasta los 142.219,20 euros. En este último año tuvo lugar la implantación de la línea de subvenciones destinada a centros educativos, de la cual se han beneficiado 77 de públicos y 9 de concertados.

### **13.2.5.3. La Agenda Local 21**

La Agenda Local 21 es un sistema de gestión global a corto, medio y largo plazo en el cual, mediante un plan de acción, se establecen unos objetivos ambientales, económicos y sociales, mesurables y evaluables periódicamente, con tal de conseguir, con la participación activa de un Forum Ciudadano, la sostenibilidad del municipio y una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Las áreas temáticas de los planes de acción de la Agenda Local 21 en las Islas Baleares se visualizan en el gráfico A I-90.

En la Ejecución de la Agenda local 21 hay diferentes etapas: la etapa inicial, la elaboración del diagnóstico del municipio, la elaboración del plan de acción y, finalmente, la de funcionamiento del plan.

La comparativa entre el 2005 y el 2006 (y principio del 2007) respecto al estado de implantación de la Agenda Local 21 en las Baleares se detalla en el gráfico A I-91.

La lista de los ayuntamientos de las Islas Baleares con su estado de implantación de la Agenda Local 21 al final del 2006 es la siguiente:

- No han iniciado la Agenda Local 21: Andratx, San José y Santa Eulalia.
- Etapa de inicio: Banyalbufar, San Joan de Labritja y Formentera.
- Etapa de diagnóstico: Deià, Escorca, Fornalutx, Llucmajor, Palma, Santa Margarita, Soller, Valldemossa, Bunyola, Campos, Costitx, Esporles, Estellencs, Lloseta, Santa Eugènia, Selva, Sencelles, y las Salines.
- Elaboración del plan de acción: Algaida, Campanet, Inca, Maria de la Salut, Muro, San Joan y Santanyí.
- En funcionamiento: Alaró, Ariany, Artà, Binissalem, Búfer, Calvià, Capdepera, Consell, Felanitx, Lloret, Llubí, Manacor, Mancor, Marratxí, Montuïri, Petra, Pollença, Porreres, Puigpunyent, sa Pobla, San Llorenç, Santa Maria, Sineu, Son Servera, Villafranca, Ibiza, Sant Antoni, Alaior, Ciudadela, es Castell, es Mercadal, es Migjorn, Ferreries, Mahón y San Lluís.

### 13.3. LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS COSTERAS (GIZC)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, juntamente con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, está trabajando para hacer una propuesta de una lista de indicadores con la finalidad de evaluar y monitorizar la Gestión Integral de la Zona Costera (GIZC) en las Islas Baleares.